

**INFORME DE COMISARIO
"INTERVEXCORP S.A."
AÑO 2011"**

Señores Accionistas de INTERVEXCORP S.A.

Bajo mi función de COMISARIO PROVISIONAL DE INTERVEXCORP S.A., con R.U.C. 0992400595001, en cumplimiento con las disposiciones que estipula la Ley de Compañías y de los Estatutos Interno vigentes, cúpleme en informarles a la Junta General de la Compañía, el siguiente informe y análisis derivado de la información proporcionada por INTERVEXCORP S.A., referente a los Estados Financieros y Económicos Consolidados de la empresa correspondiente al año 2011, los mismos que son responsabilidad de la entidad, y es como sigue:

Los datos actuales registrados de la entidad son: consta con el nombre de INTERVEXCORP S.A.; se encuentra en el Servicio de Rentas Internas (SRI) con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 0992400595001; Se encuentra domiciliada en la Provincia del Guayas, Ciudad de Guayaquil, Parroquia Olmedo, Alberto Reyna No 214 y Villamil y Pedro Carbo; como Representante Legal (Gerente General) está el señor Rodolfo Edelberto Cuenca Chuchuca; la Contadora es la Dra. Lorena Guerra, con Registro Unico de Contribuyentes 1707116321001.

INTERVEXCORP S.A. se encuentra inscrita en el registro mercantil mediante resolución 6308, desde el 1 de enero hasta la el cierre del ejercicio fiscal (31 de diciembre 2011), los movimientos se ven reflejados en la declaración del Impuesto a la Renta (formulario 101 para Sociedades) del año 2011.

INTERVEXCORP S.A.. con el fin de dar cumpliendo con la metas establecidas para el año 2011, se ha mantenido constituido legalmente como compañía anónima, cumpliendo con todos los requisitos legales solicitados para este efecto.

Para el año 2012 la empresa va a seguir con las actividades programadas para cumplir los fines y objetivos para la cual fue creada, afianzándose a nivel nacional.

En el año 2011 INTERVEXCORP S.A., ha cumplido con la presentación de sus obligaciones con el estado, entidades de control, y otros afines.

INTERVEXCORP S.A. no ha realizado ninguna gestión en la Superintendencia de Compañías referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Los Estados de INTERVEXCORP S.A. por el año 2.011 representan un fiel reflejo de la Situación Financiera y Económica desde el punto de vista de la determinación técnica.

RECOMENDACION

Como recomendación primordial

Se debe tomar en consideración la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs. de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas de INTERVEXCORP S.A., correspondiente al período 2011, para fines consiguientes.

Quito, D.M. febrero 10 de 2012

Atentamente,



Lcdo. Wilson Miranda
COMISARIO TEMPORAL
INTERVEXCORP S.A.
Registro C.P.A. N° 17257